

Señores.

Accionistas de YURICORP S.A.

Ciudad.-

Una vez examinado los balances de comprobación y Liquidación de pérdidas y ganancias de YURICORP S.A. correspondientes al ejercicio económico del 2000, en mi calidad de Comisario, cumplo informar lo siguiente:

La administración de YURICORP S.A. cumple con las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta General de accionistas;

Los libros de contabilidad, las actas de las juntas de accionistas, los registros de acciones y accionistas se llevan de acuerdo a disposiciones legales;

Las cifras constantes en los estados financieros corresponden a los registrados en los libros de contabilidad, los mismos que han sido llevados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Ing. NELSON BARRIONUEVO ROMERO.

COMISARIO.-

